Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

OBJETIVO: Conjunto de acciones articuladas que buscan garantizar la atención, protección, recuperación y restitución de los derechos a las víctimas de violencias.

¿Qué es una violencia?

La OMS define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Existen dos tipos de violencias: NO SEXUALES Y SEXUALES.





DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

"Salud mental, bienestar para todos"

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

LAS VIOLENCIAS NO SEXUALES SE CLASIFICAN EN:



Agresión física



Violencia psicológica



Abandono



Negligencia

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS NO SEXUALES



- Garantice un espacio seguro y confiable a la víctima.
- Estabilice emocionalmente a la víctima. Preste primeros auxilios psicológicos si es necesario.
- Asesore, explique y diligencie el consentimiento informado.
- Valore integralmente a la víctima. Solicite interconsulta por trabajo social, psicología y/o medicina de acuerdo con la clasificación del riesgo.
- Realice el diagnóstico de acuerdo con la naturaleza de la violencia (CIE).
- Realice plan de intervención y seguimientos clínicos.
- Derive e informe a otros sectores.
- Realice el reporte correspondiente en SIVIGILA.
- Haga adecuado cierre de caso.

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

LAS VIOLENCIAS SEXUALES SE CLASIFICAN EN:



- ACOSO SEXUAL
- ABUSO SEXUAL
- EXPLOTACIÓN SEXUAL
- ACCESO CARNAL
- TRATA DE PERSONAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

"Salud mental, bienestar para todos"

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS SEXUALES



A. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

- El talento humano en salud debe estar certificado en atención a víctimas de violencia sexual.
- El ESM debe tener un referente que garantice la implementación de las intervenciones de la ruta.
- El ESM debe contar con equipo interdisciplinario para la atención a víctimas de violencia sexual (enfermería, psicología, medicina).
- El ESM debe tener el flujograma de atención a violencia sexual.
- Todas las violencias sexuales ingresan por servicio de urgencias o prioritaria.
- La clasificación del triage que se debe asignar es I o II.

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS SEXUALES



B. AL INICIO DE LA VALORACIÓN

- Garantice un espacio seguro y confiable a la víctima.
- Estabilice emocionalmente a la víctima. Preste primeros auxilios psicológicos si es necesario.
- Asesore, explique y diligencie los consentimientos informados establecidos para la atención.
- Realice asesoría en derechos sexuales y reproductivos.
- Verifique si la víctima se encuentra en estado de embriaguez por alcohol u otras sustancias.

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS SEXUALES



C. DURANTE LA VALORACIÓN

- Realice el examen clínico general de la víctima de violencia sexual incluyendo examen genital y anal. Solicite pruebas diagnósticas. ☐
- Verifique si la víctima requiere: ☐
 - Profilaxis y tratamiento de ITS-VIH (antes de las 72 horas).
 - Anticoncepción de emergencia (antes de las 72 horas).
 - Verifique si requiere vacunación contra hepatitis B y Tetanos.
 - Recolecte evidencia forense de ser necesario.
 - Prescriba medicamentos para ITS según corresponda.
- Realice el diagnóstico de acuerdo con la naturaleza de la violencia (CIE). ☐

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS SEXUALES



D. ANTES DE FINALIZAR LA VALORACIÓN

- Brinde asesoría para la interrupción voluntaria del embarazo.
- Derive e informe a otros sectores (Protección - Justicia).
- Realice el reporte correspondiente en SIVIGILA.
- Canalice a las especialidades que sea necesarias para brindar atención integral. Recuerde hacer uso de la INTERCONSULTA.
- Defina plan de intervención y seguimientos clínicos.
- Haga adecuado cierre de caso.

Ruta Integral de Atención en Salud a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliares con énfasis en Violencias Sexuales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS SEXUALES



E. SERVICIO DE PSICOLOGÍA

- Emita concepto clínico dando respuesta a la interconsulta solicitada por servicio de urgencias o prioritaria.

- Planee los seguimientos clínicos requeridos por la víctima (valoraciones mínimas).
 - A las 2 semanas.
 - Al mes.
 - A los 3 meses.
 - A los 6 meses.
 - Al año (recuerde hacer cierre de caso).